



DIRECTOR DE GABINETE DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

En relación a su oficio de fecha 9 de Febrero de 2016, fechado el 17 del mismo mes y año dirigido a la Fundación Francisco Franco, donde se indica en sus líneas finales que *“toda propuesta y aportación será debidamente registrada para su consideración y, en su caso, tramitación de acuerdo al marco señalado”*, aceptamos agradecidos tal ofrecimiento convencidos de aportar luz, equilibrio y objetividad en la **“verdad histórica”**, cuya etimología no admite ni se compadece con otras etiquetas: *“memoria democrática”*, *“memoria histórica”*, por definición subjetiva, parcial, interesada e ideologizada. La historia es el estudio del pasado en base a hechos, documentos, testimonios etc., todos ellos objetivables y dentro del contexto en que se produjeron. Trasladarlos a la acción política, ochenta años después, con un relato interesado y falso, no obedece a razones históricas o al reconocimientos de nuevos derechos, sino a un proceso de ingeniería social, al más puro estilo orweliano.

Para evidenciar lo antedicho o comprobar que estábamos en un error de apreciación y, dado que el objeto de la Ley 52/2007, es el de *“...reconocer, ampliar derechos y establecer medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil...”*, les aportamos para que puedan impulsar y elaborar el *Plan Integral de Memoria de la Ciudad* que anuncian como novedad regeneradora de la democracia, el **“Diario de los Crímenes de la II República”**. Una documentada y difícil de ocultar **“Verdad histórica”** sin adjetivación alguna, ni manipulación. Con citas históricas y testimonios irrefutables, en 221 páginas, que deseamos sean incorporadas para integrar ese *Plan*, desde su misma óptica democrática compartida, plural, diversa, aunque sin perspectiva de género por no entender muy bien a que se refiere, aunque es esas páginas encontrará innumerables mujeres seglares o religiosas, jóvenes, madres, todas asesinadas por sus creencias, sin juicio previo.

Un total de 113.178 personas, con sus nombres y apellidos, víctimas de la Guerra Civil por defender los valores del Occidente Cristiano y la soberanía e independencia de su Nación Española. Todos se encuentran en los archivos del Santuario de la Gran Promesa de Valladolid, como testimonio de la barbarie de una ideología y una época que no debe volver a repetirse, y no como instrumento de una política cainita y revanchista con ochenta años de retraso. Se aporta como **Doc. Nº 1** y listado nominal en DVD. **DOC. Nº 2.**



OFICINA DE REG.DE CULTURA Y DEPORTES
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/07/2016 Hora: 11:07
Nº Anotación: **2016/726508**
Dest: AGA DELEGACION AG CULTURA



Sostener que esta Ley *“sienta las bases para que los poderes públicos impulsen políticas que lleven a cabo medidas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática”* es desconocer el espíritu y propósito de los promulgadores y la práctica llevada a cabo, así como presuponer que los promotores fueron demócratas en su historial y lo están siendo ahora, al borrar, mediante Ley, a quienes les derrotaron en la guerra y en la paz, en la justicia y en progreso. Como si desde la Guerra Civil al postmodernismo actual no hubiese ocurrido nada. Como si no hubiera habido una **“Era de Franco”** que transformo España y a su pueblo como no se había conocido en su historia. Como si la transición, no se hubiera producido desde el realismo político, la reconciliación con los exiguos actores del exilio, y el respeto mutuo a un pasado que garantizaba el futuro de convivencia pacífica y democrática, auspiciado por la legitimidad de origen de quien detentaba el poder para hacerlo.

Esa llamada *“ampliación de derechos”* bajo la cual pretende hurtar el derecho fundamental al respeto de la historia de un pueblo en sus monumentos, placas, calles, plazas, efemérides y hasta escritos, por el mero hecho de no coincidir con su ideología, postulados y principios, resulta un ejercicio de iconoclastia estéril y nada democrático. Si el conocimiento de nuestra historia solo viene impulsado por los poderes públicos, solo conocerá el pueblo el adoctrinamiento, poco democrático, de lo que les interese a esos poderes, en cada momento.

Y dada la solicitud que me hace para recuperar la memoria histórica, he de suponer que ha permanecido amnésica, hasta ahora, *“ y aplique los preceptos establecidos en la citada Ley y proponga las modificaciones necesarias en el nomenclátor de calles y plazas de la ciudad”*, con carácter previo y para preservarle de las buenas formas de gobernar la republica romana, como señalaba Polibio, le recomiendo que no toquen la nomenclatura de ninguna calle, plaza, monolito o conmemoración de cualquier hecho histórico, a no ser que quieran pasar a la historia como unos bárbaros. Es más, deberían restaurar y colocar en su lugar lo absurdamente derribado. Solo se derriba lo inservible y la historia de un pueblo siempre resulta conveniente y útil conocer y respetar. Hagan, si están en el gobierno de lo público para servir al bien común, que se construyan avenidas, nuevas plazas, puentes, acueductos, pantanos, hospitales, planes de regadío, nuevos pueblos, que puedan llevar sus nombres o los que a Vds. les parezcan más dignos de su historia, pero sin suplantaciones innecesarias y efímeras.

De manera secundaria y en atención al rango constitucional que ampara la libertad de expresión e ideológica, me permito incidir en el error de señalar solamente a una parte de los contendientes en la guerra civil como legitimados para acceder a esa ampliación de derechos y a la memoria democrática, como si en esa contienda civil alguna de las partes hubiera luchado por la democracia. Resulta paradójico que quienes provocaron y fueron



responsables de la guerra civil sean ahora entronizados como adalides de la democracia, previa manipulación de sus vidas, escritos, mítines y hechos durante la II República y la Guerra Civil. Si se quita del callejero uno solo de los nombres propuestos y no se restauran los ya quitados, con mayor motivo habrá que solicitar la supresión legal, en virtud de la aplicación del Art. 2 de la Ley 52/2007, con quienes mayor contribución tuvieron a la ruina, destrucción y saqueo de España, suficientemente documentado como para discutirse: LARGO CABALLERO, INDALECIO PRIETO, NEGRIN, SANTIAGO CARRILLO, DOLORES IBARRURI, AZAÑA, CLARA CAMPOAMOR, LLUIS COMPANYS, JOSE GIRAL y un largo etc. de chekistas y demócratas de Stalin.

En la esperanza y el deseo de que sea tomada en consideración esta distinta y enriquecedora opinión, con forma de propuesta, para que los poderes públicos puedan cumplir una función equidistante y justa, respetuosa con la ampliación de los derechos de todos los españoles.

En Madrid a 18 de Julio de 2016.

Fdo.: Jaime Alonso
Vicepresidente Ejecutivo

Coordinadora para la derogación
de la ley de Memoria Histórica

Las organizaciones que en hoja aparte se adjuntan, apoyan y suscriben el documento presentado por la Fundación Nacional Francisco Franco, con el fin de que "las propuestas, sugerencias y aportaciones, serán debidamente registradas para su consideración y, en su caso, tramitación de acuerdo al marco señalado" según oficio del Director de Gabinete del área de gobierno de Cultura y Deporte de ese Ayuntamiento.

Madrid a 18 de julio de 2016

COORDINADORA PARA LA DEROGACION DE LA LEY DE MEMORIA HISTORICA

ORGANIZACIONES QUE LA COMPONEN

Asociación para la Defensa del monumento de Majadahonda

Asociación de Desaparecidos en Rusia

Foro Social Manuel Mateo

Fundación División Azul

Fundación M^a Eugenia Yagüe Martínez del Campo

Fundación Nacional Francisco Franco

Hermandad de Alféreces Provisionales de Valencia

Hermandad de Banderas de Falange

Hermandad de Defensores de Oviedo

Hermandad de la División Azul

Hermandad de la División Azul de Valencia

Hermandad de Ntra. Sra. De los Caídos de Paracuellos del Jarama

Hermandad Nacional de la Vieja Guardia

Hermandad de Sargentos Provisionales

Alternativa Española

Fe – La Falange

Fuerza Nueva Editorial

Plataforma 2003

Sindicato TNS